



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2014414500095624

Fecha: 11-12-2014

TRD: 4145.0.10.1.853.009562

Rad. Padre: 2014414500095624

Doctora  
Elizabeth Castillo Castillo  
Médico  
Responsable Grupo de Epidemiología y  
Salud Pública  
Secretaría de Salud Pública Municipal  
Ciudad

Asunto: Solicitud de orientación para dar de baja derecho de petición

Cordial saludo

En atención a la petición del asunto, por medio del cual solicita se le oriente frente a la entrega de una respuesta y archivo a derecho de petición incoado por el señor Luis Fernando Ruiz Arias, quien no suministró datos de teléfono, dirección, ni de correo electrónico, le informo que se le debe enviar por correo certificado la respuesta al Peticionario al Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario – EPMSC Calarcá, ubicado en el Suroccidente de Calarcá, Quindío.

La anterior información se extracta de la respuesta que le suministrara la Unión Temporal Macsol 2013, al señor Luis Fernando Ruiz, cuando se la dirige a EPMSC Calarcá, Kilómetro 1 Vía Valle del Cauca.

No obstante lo anterior, le solicito igualmente la publicación de la Respuesta al Derecho de petición en las diferentes carteleras de la Secretaría de Salud Pública Municipal y en la página Web de esta Entidad, respuesta que deberá permanecer en un término no menor de quince (15) días hábiles en dichos sitios.

Cordialmente,

Jacqueline Viveiros Marmolejo  
Profesional Especializado  
Secretaría de Salud Pública Municipal

Proyectó y elaboró: María Aurora Arana Campo

Revisó: Dra. Jacqueline Viveiros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico